



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

10,43

47801

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, gestione la implementación de medidas de seguridad y control en los bailes realizados por el "Club Atlético Villa Dora" de dicha localidad, atento a los sucesivos episodios de violencia a la salida de los mencionados bailes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El club Villa Dora, ubicado en la ciudad de Santa Fe, organiza bailes a beneficio a los cuales concurren gran cantidad de personas. Los bailes se realizan los domingos y las noches previas a los feriados, con una frecuencia que representa unos 60 bailes por año.

Con el dinero recaudado, el club mantiene todas las actividades deportivas y sociales, tanto en la sede del barrio Sargento Cabral como en el predio de Monte Vera. La institución es una referencia en voleibol, pero se realizan muchas otras actividades. Estos eventos les otorga el sustento para mantener el nivel de crecimiento y la estructura del club.

En el último tiempo se han registrado sucesivos episodios de violencia a la salida de los mencionados bailes.

Un brutal ataque a balazos se desató a la salida de un baile, en calles Ruperto Godoy y Güemes. Por un conflicto que comenzó dentro del club, un grupo de personas dispararon contra otro y dejaron a dos mujeres (35 y 29 años) y un hombre heridos y trasladados al hospital Cullen.

Según versiones policiales, una de las mujeres recibió una herida de bala en el miembro inferior derecho, la otra tiene heridas en el miembro inferior derecho y en dorsal derecho. Mientras que el hombre registró un orificio de bala en la región dorsal lumbar.

Semanas después, se produjo una balacera y un hombre de 35 años fue herido de arma de fuego. Cuando se retiraban del lugar, un grupo de personas discutió con otro, subió a una Kangoo y desde la calle uno de los jóvenes del grupo contrario comenzó a disparar con un arma de fuego. Hirió en un pie al hombre.

Los vecinos de la zona están cansados de realizar reclamos sin tener respuesta alguna. Reclaman que de manera urgente se intensifiquen las medidas de seguridad y controles cada vez que este club realiza sus tan concurridos bailes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solicitan que se gestione la implementación de medidas de seguridad y la intensificación de los controles a la salida de los bailes. Siendo una de las opciones la instalación de cámaras de seguridad en cada esquina, cuyo monitoreo esté a cargo tanto del Centro de Monitoreo del Municipio como del personal del club y la presencia policial fuera del lugar.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la base de la escritura.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial